

SUSCRIPCIONES

OFICINAS

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumarlin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

MAS SOBRE EL TRATADO

CON LOS ESTADOS UNIDOS

Demostremos el otro día que no está el Gobierno americano menos interesado que el nuestro en celebrar un tratado de comercio que permita, después de 1891, la libre introducción en aquellos mercados de los artículos de Cuba; apuntamos también que era preciso no perder de vista que para la isla de Cuba la celebración del tratado con los Estados Unidos reviste varios aspectos; y con efecto, si conviene sobremanera que la cuestión de los azúcares quede resuelta, no conviene menos que la industria tabaquera de aquella isla deje de experimentar los perjuicios que viene sufriendo desde Octubre del año anterior.

Este considerable ramo de la riqueza de Cuba, el segundo en importancia después del azúcar, ha sido el más lastimado por la reciente reforma arancelaria de los Estados Unidos de la América del Norte, que ha tomado el nombre de bill Mac-Kinley.

Nosotros sabemos que ha sido el tabaco uno de los artículos principalmente comprendidos en la discusión diplomática, como también el que más obstáculos ofrece para una solución satisfactoria; creemos, sin embargo, que hay esperanzas fundadas de que se llegue a un arreglo que favorezca los intereses de la industria tabaquera de la isla de Cuba.

Se ha dicho que nuestro Gobierno trataba de obtener que el tabaco de las Antillas españolas entrase libre de derechos en la república de los Estados Unidos. No creemos que los interesados en el asunto sean tan optimistas para esperar la obtención de semejante resultado; sin embargo, no es difícil que se logre algo provechoso para la producción de industria de que nos vamos ocupando, si se escogitan compensaciones racionales en las cláusulas del convenio que se negocia en la actualidad, y sobre todo si se pone de relieve que la Compañía Arrendataria de Tabacos de España compra unos veinte millones de kilogramos, todos los años, de tabaco de Virginia. Lo que se refiere a la industria del tabaco debe considerarse preferente en las actuales circunstancias, porque la importancia que para ella tenía el consumo americano, los progresos realizados por esa industria en los mercados de los Estados Unidos, nos lo demuestra el hecho de que la importación en los Estados Unidos de tabaco elaborado en Cuba, que fué en 1870 de 491.636 libras, importantes 1.578.725 pesos, llegó en el de 1889 a 1.087.874 libras, con un valor de pesos 8.561.296.

Disminuida considerablemente dicha exportación, no hay para qué decir el daño que han sufrido las clases trabajadoras, teniendo muchos que a la industria del tabaco dedicaban sus esfuerzos, que emigrar del país y marcharse a Tampa o Cayo Huro, donde cada día toma mayor incremento la industria tabaquera, y por esta razón se dice en Cuba que el tabaco emigra; la industria tabaquera se va, arrestrando al país a la suma de su infortuna.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

Los agricultores americanos están convencidos de que el tabaco de Cuba en nada perjudica al suyo; antes al contrario, contribuye a dar mayor valor a la capa de aquel país, que se destina a ser trabajada con tripa de Cuba, y a la cual, la que hacía grave competencia, era la de Sumatra, por sus especialísimas condiciones.

Pero, ténganos bien presente los impacientes, un tratado de comercio con los Estados Unidos, que comprenda la rebaja de los derechos sobre el tabaco, ó tiene que ser discutido y aprobado por el Congreso de aquella nación, ó el Congreso se ha de ver en el caso de votar una ley especial por la que el tabaco sea incluido en la cláusula de reciprocidad, y además, que una vez concertado el tratado, mucho tiene que trabajar Mr. Blaine con el objeto de evitar que la mayoría democrática de la Cámara en el próximo Congreso se oponga a su aprobación, ya por espíritu de hostilidad al partido republicano, ya porque el democrata no ha sido en ningún caso favorable a la celebración de esta clase de tratados.

Así y todo, el Gobierno, como es su deber, persevera en sus buenos oficios en favor de las clases productoras y de la mejor resolución posible de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba.

de de la principal condición de la novela: lo dramático. Por esto no interesa, y llega en algunos momentos, particularmente para los lectores que no se pagan ó no entienden de bellezas puramente formales, á caerse de las manos.

Y viene aquí, no fuera de camino, el contestar á algunas afirmaciones que por boca de sus personajes hace el autor de *Soliteza*. Claro que en Madrid y en España toda, se mira con desdén las novelas que no están escritas por autores que residen en la capital. Negar este hecho sería negar la evidencia. Pero es caprichoso este desdén, ó está plenamente justificado? Verdad que el drama está en todas partes, lo mismo en la aldea perdida, en el repliegue de la montaña, que en el seno de las grandes ciudades de Europa; mas para ver ese drama universal, se necesitan ojos que sepan verlo, entendimientos que sepan sentirlo, y la educación de esos ojos y de esos entendimientos se perfecciona en las grandes ciudades, no porque los que viven en ellas sean de mejor condición que los que habitan en las aldeas, no porque sean más instruidos en ciencia de libros y en artes de tratados, sino porque viven la vida diaria de la lucha con todas sus múltiples escaramuzas, porque son autores y actores al mismo tiempo de cien y cien dramas reales, porque se afilan y aguzan todos sus sentidos en el roce continuo con la sociedad, porque son marinos, que tal vez siendo menos peritos que otros en el conocimiento de la náutica teórica, han pasado y pasan su vida navegando por mares llenos de sitios y escollos.

En los planetas que ruedan en el espacio y en las sociedades que viven en la corteza de la tierra, es ley exacta, tan exacta como que dos y dos son cuatro, que la masa está en razón directa de la vida. El radio intelectual de un novelista, es tanto mayor cuanto más grande es el radio de la ciudad en que vive. Por ventura se dan novelistas en las orillas del Sena, por las mismas razones por las que se da la remolacha? Es que el ingenio novelador se desarrolla bajo los 49° de latitud, que si mal no recuerdo es la de París, que dos, tres ó cuatro grados más abajo? No; es que en París el artista tiene más campo en donde desarrollar sus facultades y en donde poner en ejercicio sus fuerzas. Es que las grandes ciudades son gimnasios en que el novelista robustece los músculos (valga la frase) de su ingenio.

Por esto Balzac, Victor Hugo, Zola, Daudet, Bourget... son novelistas franceses de París, aunque cada uno de ellos haya nacido en diferentes puntos de Francia. La vida, como mejor se conoce, es vivíendola; y la vida de París es más intensa que la de las demás ciudades del mundo.

Tampoco ha de desaprovechar esta ocasión para hacernos cargo de algunas inexactitudes en que incurrió el Sr. Pereda al hablar de los chicos de la prensa. Estas son sus palabras: «Maldicientes, ganios del humorismo democrático, flageladores de los vicios con librea, Catones de la gaceta independiente y mordaza, todos parecen grandes duques y capitalistas poderosos, al ver cómo se agupan y hacen la rosa alrededor de las majestades ofendidas...»

«Hay quien cree que abundan por allí los desgraciados de honras aristocráticas durante el día, que se alampán por sentarse á la mesa de los desgraciados...»

Yo no he de salir aquí defendiendo el talento y la instrucción de los chicos de la prensa. En esta como en las demás clases sociales, hay de todo, chicos de talento y de cultura, chicos que valen mucho, otros que valen menos, y algunos que no valen nada. Lo mismo sucederá, probablemente, entre los Juan Fernández de Santander. Lo que es una inexactitud como un monumento, es la afirmación de que todos parecemos grandes duques y capitalistas poderosos, haciendo la rosa á las majestades ofendidas. No sólo no son todos, sino que somos muchos los que ni hacemos rosa ante majestades ofendidas, ni somos destripadores que nos alampamos por sentarnos á la mesa de los desgraciados. Si en ciencia y arte somos muchos los que estamos necesitados de las enseñanzas del Sr. Pereda, en punto á honor, no son pocos los que nada tienen que aprender del ilustre novelista.

Bien mirado, esto no tiene gran cosa que ver con *Nubes de Estío*, y hacia ella vuelvo después de tan enojosa digresión.

Decía yo que la novela del Sr. Pereda carece de interés dramático, y por consiguiente de la condición más esencial de la novela. Toda su acción puede encerrarse en la siguiente copla:

Cuando uno quiere á una y esta una no lo quiere, es lo mismo que si un calvo se encuentra en la calle un peña.

Antonio, hijo de una familia aristocrática de Madrid, joven, vicioso y lleno de lacras tanto en el físico como en el moral, tiene, por consejo y manejo de su padre, personaje político de primera fila, el propósito de casarse con Irene Brezales, joven de lo que hay poquito en belleza, talento y otros menesteres no inferiores á las dos citadas cualidades. El papá de la niña, que es un comerciante millonario muy bonachón, pero muy majadero, ha dado palabra á Antonio y á su papá de que se hará la boda; pero como la chica, su hermana Petrilla y la madre de las dos no quieren el bodorrio, éste se deshace al fin, y Antonio retirase del paleo que cargado de calabazas y el prócer, padre del calabaceado, se consuela de que la boda se haya deshecho con un sablazo de 5.000 duros que logra dar al bueno de Brezales.

Al rededor de estos personajes se agrupan una multitud de tipos que, si aislados son de mérito superior, nada tienen que ver en su mayoría con el desarrollo de la novela, y que si de algo sirven es para emborazar el curso de los sucesos principales. Y como en estos no hay pasión ni lucha, ni los afectos están avivados por el entrecruzamiento de grandes intereses humanos y los obstáculos no existen, ni es necesario fuerza para vencerlos, la narración toda resulta tan insignificante como si yo refiriera aquí los episodios usuales y corrientes de un fragmento cualquiera de mi vida ó de la vida del vecino.

Si como novela *Nubes de Estío* es completamente anecdótica y en muchos capítulos superflua, como colección de caracteres ya son otros cantares. La mano del Sr. Pereda es mano de maestro en el difícil arte de hacer retratos. El del Sr. Brezales y el de su hija son primorísimos. El viejo comerciante es bueno como el buen pan, honradote si los hay, débil como un berroque y de una vanidad tan candorosa que fácilmente se le perdonan sus inocentes errores en gracia á la bonachonería de su carácter.

Petrilla, su hija menor, es un diablillo lleno de gracia, una pizpireta adorable, que en la pacible familia de los Brezales es lo que un pajarrillo en el despacho tranquilo de un comercian-

te laborioso. Su charla es tal vez lo más delirioso que tiene el libro.

Las demás figuras secundarias nada dejan que desear, particularmente las señoras de Soliteza y la beata doña Mónica. Esta última es inmejorable. Sancho Vargas, aunque rayando en la caricatura, doña Augustina, el duque, Antonio, son también tipos verdaderos, y con esto está hecho su mejor elogio.

No sucede lo mismo con Irene; su carácter, á fuerza de serio y reservado, resulta borroso; es una alma de mujer de cincuenta años, encerrada en un cuerpo joven y bellissimo. Falta en ella las alegrías de la juventud; falta calor á su sentir y es demasiado masculino su pensar. Así es que, á despecho de los esmeros del autor, resulta poco simpática. Podrá decirse que existen mujeres como ella... Es verdad, las hay; pero no podrían citarse como modelo de mujeres, que es como la presenta el autor, ni como ejemplo de perfecciones. Que en el moral como en el físico mucho vale lo bueno en la mujer, pero casi vale tanto lo desagradable.

Hay un capítulo en *Nubes de Estío*, titulado «Soledades», que el solo acreditaría de profundo observador y de talento de primera magnitud al Sr. Pereda. ¡Con qué sabia mirada los en las profundidades del pensamiento! ¡Qué bien sabe seguir esa ruta llena de rodeos que recorren las ideas, las cuales, en los momentos de meditación, no parece sino que van describiendo espirales á trozos interrumpidas por entre las circunvoluciones del cerebro! Explorador sagaz de ese continente desconocido que cada hombre lleva dentro de sí, el autor de *Nubes de Estío* no se equivoca, ni en las profundidades que sonde, ni en las alturas que mide.

El sabe hallar en esas misteriosas honduras del espíritu la visión química que perturba por un momento el alma con halagadoras y absurdas esperanzas, el ruin deseo, el grito implacable del deber, la argucia que repatacos por falsas, como con espada de palo, pretendemos destruir la coraza de hierro con que la verdad se nos presenta. Toda esta conversación inefable que grita en el fondo de todo pensamiento, sabe el Sr. Pereda traducirla en hermoso lenguaje, arte los ojos asombrados al lector.

Hay que reconocerle: Pereda psicólogo es el primer novelista de España.

Y véase cómo esto confirma lo que dije más arriba. En lo que el autor de *Soliteza* pinta y describe el mundo del pensamiento, acertada siempre. Cuando se aventura por regiones que sólo conoce de oídas, elandica. Posee el arte difícil de crear caracteres, tan difícil, que, como dice Menéndez Pelayo, es ese arte el que más acerca el hombre á Dios; sabe cómo piensan esos caracteres, cómo sienten, cómo quieren; pero ignora cómo luchan. Es un sabio marino que no ha navegado, un general valiente é instruido que no ha entrado en fuego.

Y qué decir de su estilo y de su admirable prosa! Ganas me dan de hacer pedazos estas cuartillas, avergonzado por haber hablado en patria periódica plagada de giros viciosos y de modos de decir anticuados, de obra cuyo lenguaje es orgullo de nuestra rica lengua nacional. ¡Qué bien suenan en oídos castellanos aquellos armoniosos períodos en que el pensamiento se enciela en las palabras, tan ajustado como en el molde el bronce derretido! ¡Qué gallardas las frases; qué limpia y qué tersa la dicción!

Para encontrar algo parecido á la prosa de Pereda, hay que ir á buscarlo á nuestros escritores del siglo XVI.

Del mérito que pudiera llamarse local, nada digo. Quédesse este punto para los que conocen bien y detalladamente la ciudad de Santander, que es donde parece que la acción se desarrolla.

Y aquí pongo punto final á este artículo, en el cual—miren qué inmodestia—hay una cosa que he logrado aventajar á Pereda: en hacer justicia.

ZEDA.



Emparedados

Los periódicos republicanos están que trinan por el éxito que han alcanzado en el país las reformas sociales que proyecta el Gobierno.

Y ya que no pueden combatirlo con justicia, le calumnian, poniendo en labios de anarquistas y socialistas palabras estrepandas.

Y poquito que serien los obreros de esos demócratas *pour vivre*, que cuando han pasado por el Gobierno sólo han procurado hacer su agosto!

Lo que ellos dicen: «Cuando queramos protestar, protestaremos personal y directamente; porque nosotros no acostumbramos á hablar por bocas de gansos.

El Globo: «Huelga política.» La de fusionistas y posibilistas es general y forzosa. Y lo que es peor: Forzosa.

El Clamor: «Decía ayer el Sr. Maura: «Habeis abierto con ganancia la puerta del santuario de las leyes á un montón anónimo.» «Se podría saber qué instrumentos emplearon los fusionistas en las elecciones de 1886?» Pues con ganancia.

Solo que el Sr. Maura había perdido en tal instante los conceptos de tiempo y lugar. Y creía que hablaba al montón anónimo fusionista.

«A quien, con su cuñado, combatió tantas veces.

La Revisión: «Política vergonzante.» Firmado: López Domínguez.

Nos dice La Justicia: «Pero esa señora ha podido optar por la vida doméstica, y nadie la hubiera traído ni llevado.» «La vida pública tiene esos inconvenientes.» Y NADIA se excusa de ellos.

«Convenido, decimos también nosotros, y subrayamos la frase del colega monárquico para poner más patente nuestra conformidad con ella. Día llegará en que le recordemos esas palabras.»

Pues, lo dicho. Y hasta que usted quiera.

Nos dice El Demócrata que al general L. D. no le dan disgustos sus amigos. Naturalmente. Porque todos ellos viven en el Limbo. A. C. y T.

EL ACTA DE CUBRA

Ayer consiguió un triunfo indudable el señor ministro de la Gobernación, triunfo tanto más meritorio cuanto que tuvo enfrente á un orador de prendas tan excepcionales y de tanta habilidad polémica como el Sr. Maura. El acta de Cubra, puesta á discusión, fué el origen de un brillante discurso del elocvente diputado fusionista, en que propuso se aceptara el voto particular que adjudicaba al candidato veneciano, Sr. Sánchez Guerra, la representación en las Cortes, legalmente adquirida por su contrincante el señor marqués de Cubra.

Hubo, con este motivo, el Sr. Maura de hacer la acostumbrada historia de coacciones espantables y de atropellos del poder contra los electores, si bien hay que declarar, porque la justicia y la imparcialidad á ello nos obligan, que el diputado fusionista, por su dominio sereno de la palabra y por la elegancia de su expresión oral, logró vestirse con formas vistosas y cierto aparato de curiosidad atrayente, la afieja y reparada de curiosa «libertad» ministerial que, como el cuento de la vieja que la canturía acostumbrada de las oposiciones cuando en asuntos como este se ocupan.

Gracias á su personalidad oratoria y á los recursos evidentes de su claro ingenio, pudo salir, con relativa fortuna, ayer tarde del mal paso en que obligaciones honradas de amistad leal y propósitos explicables por los deberes de hombre de partido, le pusieron. Pero hasta aquí no más llegaron, ni á más podían llegar en esta ocasión, los éxitos del Sr. Maura.

El señor ministro de la Gobernación, con la serenidad que caracteriza la tersura envidiable de su hermosa palabra y la franqueza que avalora sus juicios, salió al encuentro del elocvente orador fusionista, y desmenuzó sus arduos retóricos, reduciéndolos al valor positivo que tenían, el cual, en suma, se componía en los ya enunciados móviles de la voluntad del Sr. Maura, ya que no en la sincera convicción de su ánimo apasionado.

Esto lo demostró, como en otro lugar de nuestro número de ayer habrán nuestros lectores visto, por modo tan evidente y con tan sólidas razones el señor ministro de la Gobernación, que ningún espíritu imparcial y justo se podrá negar á reconocerlo y á aplaudir, como nosotros, el espíritu de rectitud é imparcialidad en que se inspiró la mayoría del Congreso y la de la comisión de actas, al votar en contra del dictamen, cuya aprobación el Sr. Maura, con artes tan ingeniosas, propugna.

Valiera más, en realidad, como el Sr. Silveira dijo oportunamente, procurar con decisión y trabajar con te en la árdua empresa de vigorizar el cuerpo electoral y depurar de sus vicios tradicionales los comicios, que pretender, con obstinado empeño, convertir en cargos habituales al Gobierno las derrotas de los candidatos impopulares ó las deficiencias sensibles de nuestras costumbres políticas.

Todo cuanto en este sentido se haga por nuestros hombres públicos, sin distinción de matices, será un servicio indudable que agradecerá la opinión y estimulará el progreso lento, y por eso mismo más necesario de nuestros hábitos en tal linaje de contiendas.

Lo demás equivale, en suma, á derrochar vanamente el ingenio y la elocuencia, como los derrochó ayer tarde el Sr. Maura, y á concluir, á la postre, dando motivo al señor ministro de la Gobernación para alcanzar un nuevo y brillante éxito parlamentario.

DE JUSTICIA

Desde que el vicealmirante Sr. Beránger se haya al frente del ministerio de Marina, raro es el día en que el periódico oficial deja de publicar algún importante decreto ó disposición, conteniendo las reformas que el distinguido marino introduce en su departamento con un buen deseo, con un afán de acierto que nadie podrá negar en justicia.

Aquella quietud y tranquilidad proverbiales que reinaban durante la situación pasada en el antiguo Palacio de Godoy, han desaparecido para convertirse en un centro de actividad y trabajo, gracias al genio emprendedor y laborioso del general Beránger, que lleva á todas partes su espíritu innovador y reformista.

La reacción saludable, que tan favorable cambio ha producido en la armada, se nota visiblemente en los departamentos, apostaderos y arsenales, de donde recibimos noticias satisfactorias para el ilustre marino, expresando la confianza en que, merced á su inteligencia y acertada gestión, pueda salir la Marina de la situación en que yace, impulsando vigorosamente el desarrollo y fomento de las construcciones, aumentando y mejorando el material, y abordando resueltamente el difícil problema del personal.

En los ocho meses que el Sr. Beránger lleva desempeñando la cartera de Marina, se han producido reformas trascendentales y de verdadera entidad, como son, entre otras que no recordamos, la introducción del trabajo á destajo en los arsenales, el haber contratado de una vez todo el material necesario para la construcción de los tres cruceros que se verifica en los establecimientos del Estado para que no se paralicen las obras; la limpia de los caños de la Carraca, tan necesaria y útil á aquel arsenal; la unión de los tres arsenales á la red general de ferrocarriles; el establecimiento de la Caja de invalidos de la Maestranza, cuyos beneficios resultados podrán apreciarse por la población obrera de los arsenales durante la próxima huelga general del 1 de Mayo; la organización de la flota en tres divisiones, bajo un plan admirable, armonizando la ventajosa situación de nuestros puertos militares con la táctica naval moderna; el reglamento de movilización del material de reserva, que ha producido grande y favorable impresión en el extranjero, principalmente en Alemania; el inteligente estudio del material flotante, con arreglo á los adelantos modernos y á las necesidades de España; el reglamento de maquinistas, cuya necesidad tanto y tanto se dejaba sentir; la clasificación general del personal y el importante decreto sobre mandos, destinos y comisiones, y, por último, el reglamento de la orden de María Cris-

tina para recompensas en tiempo de paz y de guerra, y reformando la orden del Mérito Naval para armonizarla con la de María Cristina.

Durante el tiempo que el Sr. Beránger ocupa el ministerio, nuestros buques militares han corrido cerca de 50.000 millas, navegación que hace tiempo no se había alcanzado y que está representada por dos viajes al Río de la Plata, uno á Filipinas, otros tres al golfo de Guinea, sin contar las comisiones á Guatemala, Jamaica y norte de Africa.

Pudiera otro ministro, con la cuarta parte de lo hecho por el Sr. Beránger, considerarse satisfecho y dar tregna á sus reformas; pero el distinguido marino no cesa en sus estudios y planes, y apenas anunciada en el discurso de la Corona la importante reforma para movilizar la escala activa del cuerpo general de la armada, abriendo la de reserva, ya se anuncia que está redactado el oportuno proyecto de ley, aguardando que las Cámaras se constituyan para ser presentado, así como también otro concediendo derechos pasivos á los cuerpos subalternos y una reorganización completa del personal de oficinas, el de pilotos, semaforos y otras reformas no menos importantes, así para la marina de guerra como la mercante.

Por lo expuesto queda justificada sobradamente la confianza que el país, la marina y el Gobierno mismo tienen en las grandes iniciativas y alientos del general Beránger, á quien de hecho hay que reconocer el primer lugar y el puesto de honor en la tan anhelada y necesaria reorganización naval de nuestra patria.—Un marino.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Vera.

Otro resolviendo á favor de la Administración, en cuanto á la responsabilidad que haya de exigirse á los concejales de Palenciana, y á favor de la autoridad judicial, respecto de los otros hechos que son objeto del proceso, una competencia entablada entre el gobernador de Córdoba y el juez de instrucción de Rute.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor impuesta á Blas Rivero Merino por la Audiencia de Logroño, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Otro indultando á Ramón Lino Pérez del resto de la pena de doce años y un día de destierro á que fué condenado por el Tribunal Supremo en causa por el delito de homicidio.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo á don Manuel Fernández de Castro la dimisión que ha presentado del cargo de vocal de la comisión calificadora del personal de Ultramar, y nombrando para sustituirle á D. Mariano Cancio Villamil.

LA VIDA POLÍTICA

Los periódicos de oposición continúan maravillados por las medidas de previsión que el Gobierno adopta oportunamente á fin de preaver cualquier incidente desagradable que ocurrir pudiera, con motivo de las anunciadas huelgas de Mayo. Es más, le acusan de miedoso y hasta se permiten censurar las disposiciones dictadas, calificando de lujo de precauciones y haciendo figurar entre éstas hasta las prácticas legales que en tiempo ordinario se han cumplido, sin extrañeza de los timidos...

Los órganos republicanos, sobre todo, manéstranse hasta escandalizados de la previsión del Gobierno, y mientras nada dicen de lo que ha tiempo prepara el Gobierno de la vecina república por idéntico motivo, cuando no tienen una palabra de censura contra las disposiciones que aquí hubiesen calificado de atentatorias contra el ejercicio libre de los derechos individuales, preocuparse y censurar por adelantado lo que aplaudir debieran como garantías seguras de que nadie ha de interrumpirles ni molestarles en el mencionado ejercicio.

A todo esto ni el Gobierno se ha ocupado, y mucho menos decidido, las medidas que en definitiva adoptará con motivo de las huelgas, ni ha dejado enterever otros propósitos que el de amparar á todos los ciudadanos en sus respectivos derechos y castigar á los transgresores de la ley.

Medidas más importantes en número y alcance, propósitos un tanto más severos han revelado los Gobiernos de Francia, Alemania, Bélgica é Inglaterra, y aun en la misma Francia, y sin embargo, ni se han asombrado los periódicos de ellas dan cuenta ni han censurado á los poderes; antes al contrario, han aplaudido sus decisiones.

En cuanto al efecto producido por el discurso del distinguido estadista é ilustre jefe del partido conservador entre las clases obreras, digan lo que quieran los periódicos de oposición y sus corresponsales en provincias, *Rico* inclusive, nos consta que ha sido excelente. Al menos entre los obreros ilustrados que han podido capacitarse perfectamente de su contenido, y que no están dispuestos á supeditarse inconscientemente á los manejos de los sistemáticos.

Entre otros importantes grupos de socialistas que han simpatizado con las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo, pueden citarse los socialistas de las tres clases de vapor de Barcelona, que así lo han consignado, según telegrama que á la vista tenemos, agradeciendo profundamente su actitud al señor jefe del Gabinete, de quien esperan algo más que de sus antecesores.

Un

Afortunadamente, es sabido conocida la conducta del señor ministro de la Guerra para que no sea necesario apologistas.

Ayer continuó sus trabajos en el ministerio de la Gobernación la comisión de reformas sociales. La primera de las cinco bases que constituyen el proyecto del Sr. Santamaría, y que se refiere a la prohibición del trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres menores de dieciséis ó dieciocho años, si hasta esta edad se extiende la protección legal de los jóvenes de ambos sexos, fué ampliamente discutida, impugnándola los señores Pedregal, Azcárate y Mellado, y siendo desechada.

En definitiva fué adoptada una enmienda del Sr. Ruiz de Quevedo, referente á la prohibición del trabajo nocturno de la mujer hasta los dieciocho años. Y otra para que los efectos de esta ley se entiendan por trabajo nocturno todo el que se hiciera desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Mañana volverá á reunirse la comisión.

Varios senadores parecen inclinados á mejorar el proyecto relativo al descanso del domingo, en el sentido de contar con la Iglesia, á fin de dar á dicho descanso un carácter moral y religioso al par que de obligación civil.

En la discusión que con tal motivo se entabló, es probable que tomen parte los señores prelados que tienen asiento en la alta Cámara, amén de algunos otros distinguidos oradores.

El señor ministro de Hacienda tiene ultimados sus trabajos. A los presupuestos generales del Estado acompañará diez proyectos complementarios. Los siete millones de aumento en sueldos, gratificaciones y pases de guerra, dícese que figurarán en un presupuesto extraordinario.

Con extraña sorpresa oímos ayer al Sr. Villanueva impugnar la política electoral del Gobierno en las Antillas, y con asombro que hablara de los gremios de detallistas.

Antes de hacernos cargo del discurso del diputado á Cortes por la provincia de Santa Clara, dejáremos que concluya su filípica, pues esperamos que explicará también el por qué ha dejado de ser diputado por la Habana, y si no lo dice nos encargaremos de ponerlo en conocimiento del público, y para esto no tendremos más que copiar algunos de los artículos publicados en la Habana por el periódico La Claridad, órgano de los gremios de detallistas, y sacar á plaza los discursos del mismo Sr. Villanueva cuando la discusión en la pasada legislatura del presupuesto de Cuba hoy vigente.

El World del 23 de Marzo último da cabida en un despacho de Washington, que llena dos nutridas columnas, á los graves cargos que el abogado Mr. Nathaniel Faigé dirige á mister John W. Foster.

Algunos de ellos aparecieron hace días en el Sun, y fueron desmentidos por funcionarios del departamento de Estado; otros son nuevos y constituyen la más destemplada y violenta calificación, no sólo contra aquel notable diplomático, sino contra Mr. Blaine.

Nos resistimos á darle crédito; y al ver la insistencia y la virulencia de Mr. Faigé, no es posible dejar de preguntarse si no estarán dictados por linquina personal, ó acaso por aspiraciones deirañadas.

¡Inglaterra y poco envidiable labor la que ha acometido Mr. Nathaniel Faigé.

En sus ataques asoma la punta de la oreja la reclamación Mora, de la cual parece que no hace mucho caso Mr. Blaine.

CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó á la hora acostumbrada, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Cánovas del Castillo sólo se ocupó en su discurso de las dos cuestiones del día: las anunciadas huelgas de Mayo, y los medios que el Gobierno pone y piensa poner en juego para mejorar la situación de las clases obreras. Huelga consignar la lucidez con que, según uno de los consejeros, ha expuesto aquél el estado de dichos asuntos.

Ninguno de los consejeros ha presentado firma.

El Consejo terminó á la una y luego hubo consejoillo, al que no concurrieron los señores ministros de la Guerra, Marina y Justicia por tener que acudir á las Cámaras. En el consejoillo se trataron prolijamente los asuntos de Cuba y Puerto Rico y las gestiones comerciales con los Estados Unidos. Retiráronse los Sres. Silveira é Ibañez, quedando rennidos los señores Cos Gayón, Faigé, don de Tarnán y el presidente, lo cual hizo presumir que se ocupaban en la redacción de bases, contestación á las formuladas por el Gobierno de la república norteamericana.

A las dos y media se retiró el Sr. Fabié, y á las tres sus compañeros.

Guerra y Marina

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

Concediendo un mes de próroga á la licencia que disfruta en Medicina del Campo (Valladolid), al médico mayor personal D. Luciano López.

Concediendo á doña Concepción Guinart, viuda de las segundas nupcias del capitán graduado, teniente de infantería retirado D. Benito Alvarez, las dos pagas de toca que por reglamento le corresponden.

Concediendo á doña Agustina Isabel y Soto y á doña Celina Buenaventura Villegas y Soto, viudas de las terceras nupcias la primera y huérfana segunda la otra del teniente general D. Juan Villegas, la pensión anual de 3.750 pesetas.

Concediendo á doña María, D. Agustín, don Julián y D. Javier Van-Banberghen, huérfanos de las primeras nupcias del intendente militar de Filipinas, D. Agustín, la pensión anual de 2.250 pesetas.

Concediendo á doña Paula Aznar, viuda del teniente coronel de Estado Mayor de plaza, don Antonio Alarco, la pensión anual de 1.350 pesetas.

Concediendo á doña María Francisca Lladós, viuda del capitán de infantería, D. Benito Hernández, la pensión anual de 540 pesetas.

Concediendo retiro por el puesto que desea al sargento de la guardia civil, Pedro Hernández, con el sueldo mensual de 100 pesetas.

Concediendo retiro al auxiliar de almacenes, D. Leandro Más, con el sueldo mensual de 112,50 pesetas.

Concediendo al capitán de la guardia civil, D. Juan Risoño, el retiro y abono de seis días de sueldo del mes de Diciembre de 1888 que de él le percibir.

Disputado que los jefes de los cuerpos activos manifiestan á la inspección de infantería si pertenecen á los suyos los individuos que á continuación se expresan: sargentos, Narciso Ayo, Angel Antón, Francisco Rodríguez, Manuel Prieto, Victor Gil, Máximo Martín y Juan Morero, y el cabo Francisco Gálvez.

CRÓNICA EXTRANJERA

EL EMPRÉSTIMO DE PORTUGAL

La prensa portuguesa anda dividida sobre la conveniencia del empréstito de 4.500 contos que trata de contraer el Gobierno portugués, cuyo empréstito se piensa contratar con casas extranjeras, á las que se concederá en recompensa el monopolio de la renta de tabacos.

GUILLELMO II EN LISBOA

Circula en los círculos de Lisboa, como noticia cierta, que en el próximo mes de Junio el Emperador de Alemania visitará la capital del reino de Portugal.

Guillermo II irá mandando una escuadra, compuesta de dos grandes acorazados.

DECLARACIONES DEL CARDENAL LAVIGERIE

En la bendición de la casa de los nuevos hermanos de armas del Sahara, de que dimos cuenta por telegrama de nuestro corresponsal especial el cardenal Lavigerie, su fundador, pronunció una alocución, cuyos párrafos más salientes son los siguientes:

«Respondiendo al llamamiento y espíritu de la conferencia de Bruselas, una vez vencida la esclavitud, por la protección de los pequeños y los débiles y por la creación de los centros del Sahara, debemos llevar nuestro concurso para la civilización sin ningún género de temores. «En nombre de la religión y de la Francia, yo os he convocado. El objeto de la Asociación de los hermanos de armas de Africa es el abrir definitivamente al mundo civilizado el interior del continente negro, que hoy está cerrado por la infranqueable barrera de una cruel barbarie.

«En el momento de abandonar Argel para venir á abrir en la entrada del desierto este asilo, en el que preparáis en paz vuestra vida de trabajo y de combate, como hombre y como francés, deseo que terminen las divisiones que asolan la Francia desde hace un siglo, y que, según la amenaza de los santos libros, no pueden, si continúan, hacer su total ruina; como pastor, deseo la unión de los católicos en el terreno que les conviene, de defender libremente y con energía los intereses de la fe.

«Este terreno es el constitucional, que nuestra última Asamblea nacional estableció, despreciando de encontrar otro más estable para asegurar el porvenir.

«Al hablar así yo no era más que el eco de las enseñanzas de León XIII; hoy quiero seguirlo siendo en medio del desierto: non clamatis in deserto. En el desierto la voz es más potente y se hace oír hasta de aquellos que no prestan atención. Páida la mía obtener este resultado, y despertar á aquellos que duermen en medio del sensible movimiento que se realiza, á pesar de los que no quieren comprender las recientes y repetidas lecciones del jefe supremo de los pastores.»

PROYECTOS DEL PRÍNCIPE LUIS

Un negociante de Marsella, que ha navegado durante algunos días con el Príncipe Luis en el vapor Guadalquivir, ha dicho que el Príncipe declaró que creía imposible una restauración imperial en Francia, y que nunca se presentaría como pretendiente al Trono francés, pues siendo su única pasión la milicia, había decidido permanecer toda su vida al servicio del Emperador de Rusia.

El Príncipe añadió que se propone pedir una audiencia al presidente de la república, para hacerle una leal declaración en este sentido.

TESTAMENTO FONOGRAFICO

La acaudalada americana Estefanía Anderson, poseedora en Nueva York de 40 casas y de 100 millones de dollars y paralítica, en la imposibilidad de poder escribir su testamento, hizo la llevar un fonógrafo en el que, con moribunda voz, expresó su última voluntad, haciéndolo después cerrar y sellar.

El 20 de Marzo último el fonógrafo, con todas las formalidades legales, fué abierto en casa del notario, oyendo los herederos las disposiciones de Estefanía Anderson por su misma voz.

LAS FIERAS

La joven domadora Gandulfo, que ayer dijimos fué víctima de una leona que exhibía, falleció en la madrugada del lunes.

El propietario de la colección de fieras africanas, instalada en la feria de Grenoble, es D. Gandulfo, padre de la víctima.

La colección solo la componen una pantera, una hermosa leona, dos hienas y algunos osos. Agustina Gandulfo solo entraba en la jaula de los osos, siendo su hermano el domador de la leona; pero estando éste enfermo, Agustina se empeñó en sustituirle, dando lugar al sangriento drama de que dimos cuenta.

CANAL DEL BALTICO

El martes corrieron las primeras aguas en Kiel en la sección del canal marítimo entre el Báltico y el mar del Norte. El Emperador de Alemania, que presidió la ceremonia, dió el primer golpe de piqueta para dar paso á las aguas.



(De nuestro servicio particular.)

EXTERIOR

El Consejo municipal de Viena.

VIENA, 9 (12,30 madrugada). Los círculos políticos de esta capital se encuentran muy animados, no habiéndose en ellos de otra cosa que del resultado de las elecciones municipales verificadas en esta capital, primeras celebradas después de haber incluido en las listas de electores á los habitantes de los suburbios.

Contra lo que se esperaba, 89 candidatos liberales han obtenido el triunfo, votados por la segunda serie de electores.

Del partido antisemita sólo han triunfado seis candidatos.—Blanco.

DE LA AGENCIA FABRA

Una noticia.

WASHINGTON, 8. El presidente de la república, Mr. Harrison, se ha negado á autorizar las negociaciones con los delegados del Canadá acerca del proyecto de tratado comercial de reciprocidad, porque cree que semejantes negociaciones sólo podrían acarrear un fracaso.

En la India inglesa.

LONDRES, 8. Despachos recibidos de Simla (India inglesa) presentan ya como indudable que Mr. Quinton, comisario inglés, y sus compañeros, fueron asesinados.

Circula también el rumor de haberse librado un nuevo combate cerca de Manipur, en el que perdió la vida el jefe de las fuerzas inglesas.

Sobre un tratado.

NEW YORK, 8. Un despacho remitido de Río Janeiro al World, dice que los negociantes extranjeros siguen combatiendo enérgicamente la ratificación

del tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y el Brasil. Créese inevitable el fracaso del tratado.

Huelga de panaderos.

VIENA, 8. Cinco mil panaderos se han declarado en huelga reclamando la jornada normal de ocho horas.

Por haberse casado morganáticamente.

SAN PETERSBURGO, 8. El gran duque Miguel ha sido dado de baja en los cuadros del ejército, á causa, según parece, del matrimonio morganático que ha contraído, según oportunamente comunicó el telégrafo. También se ha quitado su nombre á los regimientos de que era jefe.

Mala operación.

BURNOS AIRES, 8. Acaba de publicarse un decreto aplazando hasta Junio el pago de los depósitos en el Banco Nacional y Banco Provincial, y ofreciendo á los depositarios tomar obligaciones interiores en cambio de dichos depósitos.

También anuncia la fusión de ambos Bancos en el Banco de la república. Esta disposición inesperada ha producido mal efecto.

Las Diputaciones provinciales en Francia.

PARIS, 8. Con motivo de la reunión de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), el Gobierno ha recibido varias exposiciones de dichos cuerpos.

Algunos del Este piden que se recarguen los derechos sobre las maderas; que se establezca un impuesto sobre las primeras materias, y que se aplique el aumento de los derechos de aduanas á rebajar la contribución territorial.

Piden otros fuertes derechos sobre la importación de los caféanos.

Y, por fin, no faltan algunos que se declaran contrarios á la renovación de los tratados de comercio.

En cambio, en los grandes centros comerciales, como Marsella, se han elevado enérgicas voces de protesta contra las tendencias ultraproteccionistas.

También se ha hablado de los problemas sociales, haciéndose con este motivo declaraciones inspiradas en un sentido altamente gubernamental.

Reunión de socialistas.

PARIS, 9. Anoche celebró una importante reunión la Junta central del partido socialista, habiendo asistido á ella los delegados obreros de París. El objeto de la reunión era llegar á un acuerdo respecto á la conducta que convendría seguir el día 1 de Mayo.

Se pronunciaron numerosos discursos, pero no fué posible que los oradores llegaran á entenderse, degenerando la sesión en un verdadero tumulto, cruzándose los apóstrofes é interrupciones de uno á otro lado, debido al desacuerdo completo que reina entre las diversas fracciones del partido.

Debido á esto no se tomó ninguna decisión sobre la actitud del partido revolucionario, respecto al particular de las huelgas.

Diputaciones francesas.

PARIS, 9. El Gobierno sigue recibiendo comunicaciones sobre los acuerdos tomados por los Consejos generales (Diputaciones provinciales) de los departamentos.

Muchos de ellos han votado resoluciones, pidiendo que el Gobierno reduzca las tarifas de transportes por las vías férreas, el establecimiento de una legislación protectora de los obreros mineros, comprendiendo la limitación legal de las horas de trabajo, el reposo dominical y la independencia entre patronos y obreros.

El juego en las carreras.

LONDRES, 9. La policía ha detenido á gran número de personas de la alta sociedad de Londres que en las carreras de caballos celebradas en Epsom se dedicaban al juego de las apuestas ilegales.

Noticias de Suiza.

BERNA, 9. Ha pasado á la Cámara la acusación formulada por el tribunal federal respecto al asunto de la insurrección del Tessino.

Dicha acusación dirige contra Costioni, á quien califica como reo de asesinato, y contra otros veintinueve individuos complicados en aquellos sucesos.

Viajes.

LONDRES, 9. El presidente del Gobierno, lord Salisbury, regresará á esta capital el 13 del corriente.

El lord corregidor ha dirigido al Emperador Guillermo una invitación oficial para que visite á Guildhall cuando realice su próximo viaje á Inglaterra.—Fabra.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

ANGEL MURD

COMIDA DEL DIA 10 DE ABRIL.

Sopa de acederas.

Muselina de bacalao.

Lengua de vaca estofada.

Coles de Bruselas saltadas.

Ternera asada al horno.

Ensalada de remolacha.

Tortijas de manzanas.

Postres.

MUSELINA DE BACALAO.—Remojado el bacalao y escaldado durante media hora, cambiando cada cinco minutos el agua hirviendo, se limpia de rasas y de pellejo y se desfilacha muy menudito.

Se empapa después en una pasta de freír muy suelta, y por cucharadas, se fríe en una mezcla de dos partes de aceite y una de manteca de vacas, en forma de buñuelo.

Una prisión importante

Un periódico de la mañana, relacionándolo con los desfalcos en Cuba, da la siguiente noticia:

El presidente de la Audiencia de la Habana hace pocos días interés de nuestras autoridades la busca, captura y conducción á Cuba de don Antonio A., para responder de ciertos hechos relacionados con el desfalco de varios millones cometido en la gran Antilla, y por consecuencia del cual se sigue causa, en la que figuran como principales actores Prado y Oteiza.

Según parece, el sujeto cuya captura se interesaba con tanto interés, había estado en Cuba algún tiempo ejerciendo de agente de negocios, y allí conoció á Oteiza.

Regresó á Madrid el Sr. A., y dedicóse á ventilar los asuntos de que algunas personas le encargaban.

Aprovechando Oteiza la estancia en Madrid de su amigo Antonio, hizo una remesa de fondos, que ascendía á 8.000 duros, para que los entregara á su familia, encargo que cumplió con gran solicitud, pues según se dice, el Sr. A. es un honrado padre de familia, que en más de una ocasión necesitó recurrir al auxilio del bolsillo de sus amigos.

Con bastante posterioridad á la primera remesa, D. Antonio A. recibió de Oteiza otra cantidad que ascendía á unos 90.000 duros. Nadie sabe á dónde ha ido á parar esa respetable suma, pero se tiene indicios ciertos de que se encuentra en sitio seguro.

Recibió el telegrama interesando la captura del agente de negocios, comenzaron en Madrid las pesquisas para averiguar el domicilio del mismo, y por fin se supo que vivía en la calle Mayor.

El sábado último fué detenido y llevado á la Cárcel Modelo, en donde permaneció hasta ayer por la mañana.

En la habitación del señor A. se llevó á cabo un minucioso registro, sin resultado, porque no se encontró dinero ni documento alguno que aclarase el asunto de que era objeto la detención.

La señora del detenido, que se halla enferma del pecho, se enteró de que su esposo iba á ser conducido á Cuba, preséntase á él y le dijo:

—Yo voy contigo hasta el fin del mundo. Con la urgencia que el caso requería y siempre constante en su idea, vendió en 30 duros sus modestos muebles, acudió en busca de personas caritativas que pudieran auxiliarla, y por fin pudo encontrar dinero suficiente para sufragar los gastos del viaje.

La inconsolable señora, transida de dolor, decía:

«Si no reno bastante para el pasaje, pediré por Dios que me lleven aunque sea en el peor lugar del barco en que vaya mi marido.»

El gobernador civil solicitó de la Dirección de Penales los medios para conducir á Cádiz el preso, y orillados todos los requisitos, ayer por la mañana salió el Sr. A. de la Cárcel para la estación de Atocha.

El tren mixto de Andalucía llevaba un vagón celular, en donde fué encerrado el detenido, quien saldrá de Cádiz para Cuba en el vapor que mañana debe zarpar del primero de dichos puertos.

NOTICIAS

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió ayer un recurso de casación interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Salamanca en causa por exacciones ilegales.

Sostuvo el recurso en un elocuente informe nuestro distinguido amigo el abogado del colegio de la ciudad ciudad, D. Ramón Barco.

Anteayer se suicidó en Murcia un carabnero llamado José López.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tal determinación, aunque se dice que, por frases que le oyeron algunos días antes sus amigos, hacía tiempo que tenía tomada esta determinación.

A dos individuos de oficio carreteros, que iban desde Bilbao á San Miguel de Basauri, les salieron dos latrones, exigiéndoles el dinero que llevaban; y como aquéllos hicieron resistencia, uno de los criminales infirió dos heridas mortales á uno de los carreteros, quitándole 20 duros que llevaba, dándose precipitadamente á la fuga.

El herido, llamado José Taniacona, se cree haya fallecido, y su compañero Esteban Urquijo se halla en mal estado á causa del susto que sufrió.

Los autores del crimen han sido capturados por la Guardia civil.

El Montepío de la prensa.

Se han adherido al Montepío de la prensa los Sres. D. Alfredo Vicenti, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Hermenegildo Pérez Prieto, D. Abdón de Paz, D. Vicente Morán de Burgos, D. Alfonso Ordáiz, D. Vicente Moreno de la Tejera, D. Salvador Canals, D. José Fernando González, D. Gregorio García Ruiz, El Carbayón, periódico de Oviedo; D. José Conrado de la Cruz, D. Jesús María Moreno, D. S. López Moreno, La Cámara de Comercio, periódico de Salamanca; D. Juan F. Gasco, D. Manuel Quejana, D. Federico Jaques, D. José Gutiérrez Abascal, D. Juan de Quesada, D. Vicente Romero Girón, D. Fernando Redondo, D. Conrado Salsona, don Ricardo Rivero Iglesias, D. Alfredo Calderón, D. Juan Valero de Tornos, D. Rafael Balsa de la Vega, D. Rafael López de Oyarzabal, D. José de la Cuesta, D. José Morote, D. Teófilo Gallego, D. Julio Nombela, D. Anibal Alvarez Osorio, D. Francisco Bispa Perpiñá, D. Francisco de Solá y D. Ricardo Fernández.

La edad de los cardenales.

Dice un colega que de los sesenta y un cardenales que existen actualmente, ocho pasan de ochenta años, 18 tienen menos de ochenta y más de setenta, 22 más de sesenta, sin llegar á los sesenta, 10 están entre los cincuenta y los sesenta, y tres entre los cuarenta y los cincuenta.

El más anciano de los purpurados es el cardenal Marulí, que tiene ochenta y cinco años y forma parte del Sacro Colegio desde hace treinta y tres.

El más joven es el cardenal di Rende, que frisa en los cuarenta y cuatro, y hace tres que recibió el capelo.

El viernes, 10 del actual, á las nueve y media de la noche, dará en el Centro del Ejército y de la Armada una conferencia literaria el señor D. Manuel Lorenzo D'Ayot, en la que leerá un poema titulado S. M. La Idea.

«La Filosofía y la Medicina en la Edad antigua, fué el tema que desarrolló anoche en el Ateneo el joven catedrático de la Universidad de Valencia, D. Mariano Sancho y Martín.

En la Fábrica Nacional del Timbre tendrá lugar el día 13 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, la subasta pública para la adquisición de 80.000 cartones de diferentes clases, que se considera necesarios en la misma para las labores de la Península durante el año económico de 1891-92.

A bordo de los vapores Montevideo y México, embarcaron ayer en Cádiz para Cuba 2.500 hombres, destinados á aquel ejército.

Nuestro folletín.

En el número de ayer termina la preciosa novela de Alejandro Dumas (padre) La Condesa de Charry, cuyos interesantes episodios han saboreado los lectores de LA LIBERTAD.

Hoy comenzamos en nuestro periódico la publicación de la novela del mismo autor, El Caballero de Casa-Roja, llena de interesantes episodios, descritos con el color y el realismo con que el popular novelista ha reseñado aquella página sangrienta de la revolución del 93.

Aunque teníamos en cartera una novela contemporánea, debida á la ingeniosa pluma de nuestro querido compañero de redacción don Francisco F. Villegas (Zeda), no hemos vacilado en reservarla para después de la publicación de El Caballero de Casa-Roja, por no interrumpir

pir la serie histórica de las novelas de Dumas que venimos publicando.

Anoche se reunió el comité del partido liberal dinástico del distrito del Congreso, y proclamó por unanimidad candidato para concejal en las primeras elecciones á D. Pedro Canillo y Galliano.

Dentro de breves días empezará la publicación de un semanario, titulado Biografía Ilustrada.

En esta publicación se dará á conocer el retrato y biografía de los hombres célebres.

En la inspección de caballería se constituyó ayer la Junta nombrada para proponer la organización de la cría caballar.

También se nombró una ponencia, que la componen los señores duque de Sexto, marqués de Perales y los generales de brigada Sres. Salvador y Bosch, que ha sido encargada de reunir antecedentes y formular Questionarios.

Los médicos militares de Valencia han practicado la autopsia del cadáver de un recluta del depósito de Ultramar, que apareció ahogado en la celda que ocupaba, como presunto inútil por demencia, en el hospital militar de aquella plaza.

El desdichado empleó para poner fin á su existencia una tira de la manga de su pañete, atándola á uno de los barrotes de la reja de su encierro.

Se han entregado al consul de Italia en Gibraltar los fondos que se han recogido para erigir un mausoleo á las víctimas del Utopia que han sido enterradas en La Linea.

Ha fallecido en la enfermería de la cárcel de Sevilla Manuel las Heras, el autor del triple asesinato cometido el sábado en la Macarena.

Ha llegado á Gibraltar el nuevo gobernador sir Lothian Nicholson, el cual fué recibido por las autoridades civiles y militares con todos los honores de ordenanza.

Ha fallecido: En Murcia, doña Teresa García y García Varona; en la Coruña, doña Sebastiana López Portocarrero; en Pamplona, D. Sebastián Fabá; en Valencia, D. Andrés Jiménez Romero; doña Amalia Acuña Jover de Soler; en Córdoba, doña Josefina Pinola de la Fuente.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en los distritos de Madrid á 53.605,95 pesetas. En igual día del año anterior á 61.129,51 pesetas. Comparadas dichas sumas, dan una diferencia de menos de 7.523,56 pesetas.

Las autoridades civil y estadística del vecino pueblo de Pascañal trabajan sin descanso á fin de que la peregrinación dispuesta para el 25 del presente mes resulte una muestra espléndida del sentimiento católico.

La junta directiva, deseosa de secundar con entusiasmo el pensamiento del prelado de Madrid, nombró 10 comisiones.

Una de estas comisiones está encargada de organizar la danza y los alusivos á la aparición de Nuestra Señora de Valverde, en la que tomarán parte unos 24 niños vestidos de cristianos, moros y pastores, quienes están celebrando ensayos.

En la capilla reservada de San José celebró ayer el matrimonio de nuestro querido amigo D. Máximo Cánovas Vallejo, sobrino del presidente del Consejo de ministros, con la bella señorita doña María Conrnesat.

Fueron padrinos la madre de la novia y el señor D. Emilio Cánovas Vallejo, padre del contratante.

Dentro de pocos días dará el Sr. Romero Girón en el Círculo de la Unión Mercantil la penúltima conferencia de las del presente curso. La última se verificará el día 30, y está encomendada al Sr. Salmerón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, ban

so, mención del interés que al Gobierno despierta las cuestiones económicas y sociales. Se declara adversario del Jurado, pero manifiesta que si fuera citado para ser juez, de hecho iría a cumplir con este deber, no obstante poderse excusar como senador del reino.

Se ocupa de la amnistía y dice que se concederá tan amplia como se juzgue necesaria, pero que nunca puede ni debe confundirse con una restitución in integrum. Considera urgente la reforma del Código penal, y dice que la pena de tal; pero que debe existir. Defiende también la necesidad de una legislación especial para la prensa.

El Sr. Pacheco la considera como causa para la paz; y él, por el contrario, cree que es el efecto. La amnistía—añade—puede ser de la iniciativa de cualquier senador, pero nada mejor que el Gobierno podrá redactar el proyecto, por ser el que posee los datos necesarios para este efecto. Anuncia que el Gobierno presentará el proyecto, y que entonces será la ocasión oportuna de discutir su alcance.

capacidad que pretenden los firmantes del voto particular, no existe, puesto que el Sr. Puig Calzada no ha sido presidente de la Diputación de Gerona, sino vicepresidente, y respecto a este cargo no dice nada la ley.

El Sr. Gamazo interviene y declara su extrañeza por el voto particular del señor marqués de Figueroa, cuando éste, días atrás, autorizó con su firma otro dictamen, en el que concurrían las mismas circunstancias que en el que se está discutiendo.

El señor marqués de Figueroa rectifica brevemente; se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, y queda proclamado el Sr. Puig Calzada.

El Sr. Villanueva reanuda su discurso, comenzado ayer tarde, contra el acta de Holguín (Cuba). (Retírase el señor ministro de la Gobernación y toman asiento en el banco azul los señores ministro de Fomento y Ultramar.)

Empieza el Sr. Villanueva por censurar que el Sr. Fabié no haya llevado a cabo la reforma electoral de Cuba, con lo cual ha hecho que el partido autonomista y los detallistas de la isla se retrajeran en las pasadas elecciones.

rios, no ha dado lugar en lo más mínimo al restitución de los autonomistas. Respecto a la conversión de la Deuda de Cuba, promete que en breve se realizará la segunda parte.

Extiéndese en consideraciones acerca de la actual situación de la gran Antilla, y dice que la comisión que vino a Madrid este último invierno salió altamente satisfecha de sus conferencias con los ministros, y así—añade el señor Fabié—me lo manifestó a mí, diciéndome que confiaba mucho en que el Gobierno haría cuanto pudiera en provecho de Cuba, sin perjudicar los intereses de la isla en lo más mínimo.

Termina el Sr. Fabié prometiendo solemnemente que el Gobierno dará muy en breve una buena solución a los problemas económicos de nuestras Antillas, llevando a éstas todas las reformas e implantando todos los beneficios que puedan contribuir a estrechar los vínculos que deben unir a aquéllas a la madre patria.

Rectifica el Sr. Villanueva, quien manifiesta que no ha censurado antes ni al Gobierno ni al partido Ultramarino, sino a esa camarilla que por delegación de este partido ha dirigido a su capricho las elecciones verificadas en Cuba.

Al retirarse de la tribuna comienza a rectificar a su vez el señor ministro de Ultramar.

amigo del falsificador al Banco a cobrar la cantidad estafada. Entre los detenidos figura también el dueño de una taberna de la calle de las Urosas, que en más de una ocasión, según hemos oído, afirmaba que solo él sabía cómo se había llevado a cabo tan importante estafa.

Entre las declaraciones prestadas, la más importante, según parece, es la del niño, que afirma con gran número de datos que en diferentes ocasiones había sorprendido al querido de su madre trabajar, dibujando y pintando.

Después que salieron del Banco, el sujeto en cuestión le dijo que podía marcharse a su casa y le dijo a su padre que le esperase donde él sabía.

El Sr. Danvila, juez de guardia, teniendo en cuenta que para el conocimiento de dicha causa había un juez especial, ha puesto hoy por la mañana a su disposición a los detenidos y el atestado formado por el digno y celoso coronel del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera, cuya conducta merece toda clase de elogios, a los que se ha hecho acreedor también el cabo Charles.

El falsificador se halla en Barcelona.

Los diputados zorrillistas, reunidos en una de las secciones del Congreso, han acordado apoyar decididamente el movimiento de coalición republicana para las elecciones municipales próximas.

Contra lo dicho por algunos periódicos, el señor Martos saldrá para Francia tan luego se lo permitan algunos deberes profesionales.

Hemos procurado inquirir la conducta que en la actual legislatura seguirán los carlistas y, según nuestras noticias, por su número y circunstancias especiales no podrá ser ni será otra que la que sostuvo en la anterior el señor barón de Sangarrán, ó quizá más deficiente.

La sesión del Senado de esta tarde ha tenido relativa importancia. A primera hora el Sr. García Barzanallana defendió su proyecto de reforma del reglamento interior de la Cámara, pronunciando a este efecto un elocuente y extenso discurso.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Senado la comisión que dictaminará sobre el proyecto de ley «El descanso en domingo», eligiendo presidente al señor conde de Tejada de Valdesera, y secretario al señor conde de Estaban Collantes.

NOTAS FINALES

Ha aumentado algún tanto la animación en los centros políticos, cotizándose a buen precio, si no la novedad en las noticias, la calidad.

Después de las suministradas por el extracto del Consejo de ministros, de que en otro lugar damos cuenta, han entusiasmado a los que con ansiedad persiguen las cuestiones ultramarinas, a los que se preocupan de las huelgas de Mayo y a los que persiguen con afán e interés las soluciones que el Gobierno conservador prepara en beneficio de las clases obreras.

La estafa del Banco

Nuestros lectores recordarán que hace unos meses que en el Banco de España se cometió una estafa de 24.000 duros, llevada a cabo por un sujeto que, con un talón falso, se presentó a cobrar tan importante cantidad.

La policía venía haciendo gestiones y practicando diligencias, que hasta la fecha no habían dado resultado alguno.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 8, Del 9. Rows include Duda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París, ocho días vista, Londres, a 90 días fecha.

Cultos

Santos de mañana viernes.—San Daniel y San Ezequiel, profetas. Espectáculos para mañana. PRINCIPE ALFONSO.—3 1/2.—La africana. COMEDIA.—3 1/2.—Margarita.—El portamonedas. ZARZUELA.—3 1/2.—Mis dos mujeres. ESLAVA.—1 1/2.—En las astas del toro.—Los dioses del Olimpo.—Pajarón. APOLO.—3 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—El arca de Noé.—Novillos en Polveranca.—La caza del oso ó el tendero de comestibles. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 875.

CONGRESO

SESIÓN DEL 9 DE ABRIL DE 1891. Abrese a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Danvila. Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Aguilera presenta documentos referentes a las últimas elecciones.

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

ba un desembarco en Holanda, para venir a tomar el mando del ejército del Mosá. Sensible en el corazón, como un cuerpo animado, la Francia sentía en París, es decir, en su mismo corazón, cada uno de los golpes que la invasión, la rebelión ó la traición le daban en los puntos más distantes. Cada victoria era una conmoción de alegría y cada derrota un estremecimiento de terror. Fácil es comprender el tumulto que habían producido las noticias de los descalabros sucesivos que acabamos de experimentar.

tados montañeses se hallaron presentes a la sesión. Los Jacobinos armados acababan de llenar las tribunas, después de haber expulsado de ellas a las mujeres, cuando se presenta el maire con toda la municipalidad, confirma el informe de los comisionados de la Convención sobre la adhesión de los ciudadanos; pero repite el deseo, emitido unánimemente la víspera, de un tribunal extraordinario destinado a juzgar a los traidores.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

NOVELA HISTÓRICA

POR

M. ALEJANDRO DUMAS

NOVISIMA TRADUCCIÓN

DE

D. IGNACIO FÉLIX CARCUONDO

MADRID

Romero, impresor, calle de Tudescos, núm. 34.

Teléfono núm. 875

1891

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
206	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de abril de 1891.

VALENTIN Y C.^A

EXPENDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
ALEMANIA

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrienuovo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

JABON B. BAIN

ANTISEPTICO AL NAFTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados está preparada es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios á los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, «pústulas empujadas», etc. Al por mayor: B. Bains Fournier, Rue d'Amsterdam 43 Paris.

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajos tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos ramos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.
Casas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.
PRECIO FIJO

SERVICIOS

(DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ha-Ile y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y netas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Corradiña.—Málaga: D. Luis Duarte

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA

CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.
Caramelos, pastillas y bombones finos.
Objetos para regalos en raso, peinche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantiza en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.
Caballero de Gracia, 30 y 32

Paseo á domicilio de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, solfeo, piano y francés.
Dirigirse Abada, 3.

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería.
Precios módicos.
1. Molino de Viento, 1

Baratura en sillerías y muebles.—Mesonero Romanos, 3.

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

CAPITULO I

LOS SOLDADOS VOLUNTARIOS

Era la noche del 10 de Marzo de 1793.

Las diez acababan de dar en la iglesia de Nuestra Señora y destacándose cada hora una tras otra, como un pájaro nocturno lanzado de un nido de bronce, había volado triste, monótono y vibrante.

La noche había bajado sobre París, no ruidosa, tempestuosa é interrumpida por los relámpagos, sino fría y nebulosa.

Por otra parte, tampoco era entonces París el que hoy conocemos, deslumbrador por la noche con los mil fuegos que se reflejan en su fango dorado, el París de los paseantes presurosos, de los cuchicheos alegres, de los arrabales báquicos, semillero de disputas atrevidas, de crímenes osados, horno de mil rugidos, sino una ciudad vergonzosa, tímida, asustada, cuyos pocos habitantes corrían para atravesar de una calle á otra, y se precipitaban en sus zaguanes ó debajo de sus puertas cocheras, como las fieras acosadas por los cazadores se esconden en sus madrigueras.

Era, en fin, como hemos dicho, el París de 10 de Marzo de 1793.

Digamos algunas palabras sobre la apurada situación que había producido aquel cambio en el aspecto de la capital; después pasaremos á los acontecimientos, cuya relación será el objeto de esta historia.

De resultas de la muerte del rey Luis XVI,

la Francia había roto con toda la Europa. A los tres enemigos que al principio había combatido, es decir, Prusia, el Imperio y el Piemonte, se habían agregado Inglaterra, Holanda y España. Suecia y Dinamarca eran las únicas potencias que conservaban su antigua neutralidad, ocupadas por otra parte en mirar á Catalina II desgarrar á la Polonia.

La situación era terrible. Menos desdeñada la Francia como potencia física, pero también menos estimada como potencia moral, desde los asesinatos de Septiembre y la ejecución del 21 de Enero, estaba literalmente bloqueada como una simple ciudad por toda la Europa. La Inglaterra estaba sobre nuestras costas, la España sobre los Pirineos, la Holanda y Prusia en el norte de los Países Bajos, y sobre un solo punto, desde el alto Rhin al Escalda, marchaban doscientos mil combatientes contra la república.

Por todas partes eran rechazados nuestros generales. Miaczinski se había visto obligado á abandonar á Aguiagratá y retirarse sobre Lieja; Steingel y Neilly habían tenido que replegarse al Limburgo, y Miranda, que sitiaba á Maestricht, se había vuelto á Tongres. Valence y Dampierre, reducidos á batirse en retirada, habían dado lugar á que les quitasen parte de su material. Más de diez mil desertores habían ya abandonado el ejército y se habían esparcido por el interior. En fin, no teniendo ya la Convención más esperanza que Dumouriez, le había enviado correo tras correo mandándole que dejase las márgenes de Biesbosch, donde prepara-